Licitación SISCA No. 005/2018

"Servicio de alquiler de salones para la realización de las Reuniones Regionales REDCA+ Ampliada y REDCA+ y en el Módulo 6 (modalidad presencial) del Curso de Alfabetización Jurídica (CAJ), edición 2018 y de habitaciones para el hospedaje de los(as) participantes; los cuales serán realizados durante los días 11, 12 y 13 al 15 de junio de 2018, respectivamente, en San Salvador, República de El Salvador"

SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)

REPÚBLICA DE PANAMÁ, CENTROAMÉRICA
Mayo de 2018

TABLA DE CONTENIDO

1. *DENOMINACIÓN DE LA LICITACIÓN* 3

2. *ANTECEDENTES DEL PROYECTO REGIONAL Y JUSTIFICACIÓN* 3

3. *ASPECTOS GENERALES DE LA LICITACIÓN* 6
3.1 Objeto de la Licitación 6
3.2 Servicios a Contratarse 6
3.3 Consideraciones para Adjudicar 6
3.4 Participantes en la Licitación 6
3.5 Persona Jurídica 7
3.6 Documentos de la Licitación 7

4. *DE LA OFERTA* 7
4.1 Contenido y Forma de Presentación de la Oferta 7
4.2 Presentación, Idioma, Ejemplares y Firmas 14
4.3 Validez y Precio 14
4.4 Ofertas Alternativas 14
4.5 Consultas Previas a la Presentación de la Oferta 15
4.6 Envío de Respuestas a Consultas 15
4.7 Presentación de la Oferta 15
4.8 Apertura de Ofertas 15

5. *EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS* 16
5.1 Componentes del Proceso de Evaluación 16
5.2 Componente Legal 16
5.3 Componente Técnico 16
5.4 Componente Económico 16
5.5 Criterios para la Evaluación 16
5.6 Parámetros y Criterios para la Evaluación 17
5.7 Adjudicación del Contrato 17
5.8 Declaración como Desierta 17
5.9 Derecho de la SISCA de Dejar sin Efecto el Proceso 18
5.10 Notificación de la Adjudicación 18

6. *CONDICIONES CONTRACTUALES* 18
6.1 Contenido del Contrato 18
6.2 Contrato 18
6.3 Forma de Pago 18
6.4 Facturación de los Servicios 19
6.5 Rescisión del Contrato 19
6.6 Fuerza Mayor o Caso Fortuito 19

7. *FECHAS CLAVE DE LAS BASES DE LICITACIÓN* 19

8. *CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES DEL FONDO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA, LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA* 20

1. DENOMINACIÓN DE LA LICITACIÓN

"Servicio de alquiler de salones para la realización de las Reuniones Regionales REDCA+ Ampliada y REDCA+ y en el Módulo 6 (modalidad presencial) del Curso de Alfabetización Jurídica (CAJ), edición 2018 y de habitaciones para el hospedaje de los(as) participantes; los cuales serán realizados durante los días 11, 12 y 13 al 15 de junio de 2018, respectivamente, en San Salvador, República de El Salvador".

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO REGIONAL Y JUSTIFICACIÓN

La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), en su calidad de Receptor Principal, tiene bajo su responsabilidad la ejecución del Proyecto Regional ***"Asegurando a través de Acciones de Incidencia Política el Acceso Universal a la Salud y el Respeto de los Derechos Humanos en la Respuesta al VIH en Centroamérica, para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas con VIH"***, en lo sucesivo (el "Proyecto Regional"), con recursos aportados, en calidd de donación, por el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria - Subvención QRC-H-SISCA, durante el período comprendido entre el 1ero. de julio de 2016 y el 30 de junio de 2019; en coordinación con la Red Centroamericana de Personas con VIH (REDCA+).

La SISCA se creó mediante el Tratado de la Integración Social Centroamericana (TISCA), firmado por seis Estados miembros, el 30 de marzo de 1995, en el Cerro Verde, El Salvador. El TISCA entró en vigor el 15 de mayo de 1995, con los depósitos formales ante la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) de las Repúblicas de El Salvador, Panamá y Guatemala.

Conforme lo dispuesto en el Artículo 14 del TISCA, son funciones de la SISCA:

1. Velar a nivel regional por la correcta aplicación del TISCA y demás instrumentos jurídicos de la integración social regional, así como por la ejecución de las decisiones de los órganos del Subsistema Social.
2. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y proyectos que se definan en este marco.
3. Realizar las actividades que el Consejo de la Integración Social le encomiende. En materia social tendrá capacidad de propuesta.
4. Servir de enlace de las acciones de las secretarías sectoriales del Subsistema Social así como la coordinación con la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 8 del Protocolo de Tegucigalpa y en ejercicio de su autonomía funcional.
5. La SISCA tiene como misión ser el órgano técnico que impulsa la coordinación de las políticas sociales intersectoriales entre los Estados Miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y las instancias de la integración, estableciendo agendas regionales para el abordaje de desafíos comunes del desarrollo sostenible en Centroamérica y República Dominicana.

En sus artículos 18 y 19, el TISCA establece que "se otorga personalidad jurídica de derecho internacional a la Secretaría de Integración Social, la cual suscribirá el convenio de sede con el respectivo Gobierno del Estado de su domicilio" y que "tendrá su sede en la Ciudad de Panamá, República de Panamá".

La SISCA tiene como misión, ser el órgano técnico que impulsa la coordinación de las políticas sociales intersectoriales entre los Estados Miembros del SICA y las instancias de la integración, estableciendo agendas regionales para el abordaje de desafíos comunes del desarrollo sostenible en Centroamérica y República Dominicana.

La Red Centroamericana de Personas con VIH (REDCA+), nace en junio de 2001, a partir del interés de personas con VIH, líderes(as) de los países que integran la región: Belice y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. En ese momento, su interés respondía a la necesidad de abordar los desafíos de Centroamérica ante el VIH, entre ellos, el acceso a la atención integral, incluido el acceso universal al tratamiento antirretroviral; altos niveles de estigma y discriminación y violaciones a los derechos humanos de personas con VIH.

La estructura organizativa de la REDCA+ está representada por una Secretaría Regional apoyada por un Grupo Asesor; además, en cada país miembro de la Red, se cuenta con representación nacional a través de Puntos Focales Nacionales (PFN) y Nodos Departamentales, Provinciales y Distritales que varían de acuerdo con la división político-administrativa del país.

El Proyecto Regional se centra en el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil y el empoderamiento de los líderes con VIH, para abogar por la promoción de los derechos humanos entre las personas que viven con dicha condición de salud.

Tiene como objetivos:

1. Fortalecer las capacidades técnicas y jurídicas de las personas con VIH y de sus organizaciones, para participar en la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas con VIH a través del ejercicio de la veeduría, contraloría social e incidencia política a nivel regional y subregional.
2. Propiciar mejoras en marcos legales, políticas públicas y su aplicación, para reducir las violaciones de los derechos humanos de las personas con VH y contribuir con la equidad y la no discriminación de estos, independientemente de su sexo, edad, etnia, ubicación geográfica, identidad de género u orientación sexual.
3. Fortalecer el sistema comunitario subregional de REDCA+ como contribución a la sostenibilidad de sus acciones.

De igual forma, el Proyecto Regional hace énfasis en la incidencia política de la REDCA+ y la garantía de los Derechos Humanos en la Respuesta al VIH en Centroamérica, para mejorar la calidad de vida de las personas con VIH, a través de las líneas estratégicas, módulos e intervenciones planificadas siguientes:

Líneas estratégicas:

1. Incidencia Política Regional
2. Fortalecimiento del Sistema Comunitario Sub-Regional de la REDCA+
3. Sostenibilidad de la REDCA+

Módulos:

1. Eliminación de las barreras legales de acceso
2. Fortalecimiento del sistema de salud en materia de políticas y gobernanza
3. Fortalecimiento de los sistemas comunitarios
4. Fortalecimiento del sistema de salud en materia de seguimiento y evaluación
5. Gestión del proyecto

Intervenciones planificadas:

1. Servicios de asesoría legal y de alfabetización jurídica
2. Seguimiento de los derechos legales con base comunitaria
3. Seguimiento y comunicación de la ejecución de leyes y políticas

4. Movilización Social, creación de vínculos, colaboración y coordinación en la comunidad
5. Presentación de informes rutinarios
6. Análisis, revisión y transparencia
7. Gestión de subvenciones

Las intervenciones planificadas tienen un claro enfoque regional y un valor agregado:

1. Aprovechar los esfuerzos nacionales existentes, proporcionando capacitación adicional y apoyo a las organizaciones de la sociedad civil de las personas con VIH desde el nivel regional, asegurando así la participación significativa de las personas con VIH en cambios de políticas (por ejemplo, reformas legales, resoluciones de casos de violaciones de derechos humanos).
2. Reunir información estratégica de nivel nacional (por ejemplo, violaciones de los derechos humanos, casos emblemáticos y estudios especiales (como el índice de estigma y discriminación y el perfil de riesgo), aprovechando su posicionamiento a nivel regional.
3. Fortalecer la red de las personas con VIH en la región para catalizar esfuerzos y construir sostenibilidad.

La ***Reunión Regional REDCA+ Ampliada*** se realiza en el mes de junio de cada año, con el objetivo principal de presentar ante los(as) miembros(as) de su Asamblea, conformada por su Secretaría Regional, su Grupo Asesor, sus Puntos Focales Nacionales (PFN) y sus Nodos Provinciales, Departamentales y Distritales de cada uno de los países de la región centroamericana, para efecto de toma de decisiones; los avances, retos y otros aspectos relevantes vinculados con la ejecución del o de los Proyectos y/o de la(s) iniciativa(s) en la que la REDCA+ participa durante el año anterior a su celebración y la proyección de su accionar para el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio del siguiente año. En caso de que la REDCA+ ejecute proyecto(s) con recursos aportados por el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, como es el caso de la correspondiente al año 2018, se convoca a participar a representantes de los Mecanismos de Coordinación de País (MCP) de cada uno de los países de la región en los que el o los proyectos pudieran tener impacto y de los Recipientes Principales del o de los mismos.

La ***Reunión Regional REDCA+*** se realiza en el mes de junio de cada año, con el objetivo principal de abordar aspectos internos, de cara a su fortalecimiento institucional. En dicha Reunión Regional solo participan los(as) miembros(as) de su Asamblea General y la Agenda a ser desarrollada es diseñada por el Secretario Regional y por los(as) miembros(as) de su Grupo Asesor.

El ***"Curso de Alfabetización Jurídica e Incidencia Política en el marco de la Respuesta al VIH de la Región Centroamericana – Red Centroamericana de Personas con VIH"***, en su edición 2018, tiene como objetivo *"fortalecer las capacidades técnicas en incidencia política, veeduría y contraloría social, de personas con VIH, independientes y/o que formen parte de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), nacionales y regionales, entre ellas, la estructura de la REDCA+ y que provengan de Belice/Belize y de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá"*. La modalidad presencial del Módulo 6, está concebida para ser impartida a los(as) 5 participantes más destacados de cada uno de los 7 países en los que la REDCA+ tiene incidencia, a través de su membrecía. De igual forma, participarán en dicha modalidad presencial, los(as) Puntos Focales Nacionales (PFN) de la REDCA+ de cada uno de los países de la región centroamericana y los(as) Oficiales Jurídicos Junior contratados(as) por el Proyecto Regional – Subvención QRC-H-SISCA, que cumplan con los criterios establecidos para tales fines.

3. ASPECTOS GENERALES DE LA LICITACIÓN

3.1 Objeto de la Licitación

La presente licitación tiene por objeto la contratación de "servicio de alquiler de salones para la realización de las Reuniones Regionales REDCA+ Ampliada y REDCA+ y en el Módulo 6 (modalidad presencial) del Curso de Alfabetización Jurídica (CAJ), edición 2018 y de habitaciones para el hospedaje de los(as) participantes; los cuales serán realizados durante los días 11, 12 y 13 al 15 de junio de 2018, respectivamente, en San Salvador, República de El Salvador", según las especificaciones que se describen a continuación:

3.2 Servicios a Contratarse

A continuación, se presenta el resumen de los servicios a ser entregados por el contratista, a partir de la confirmación, provista por la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP) de la SISCA, la cual será, en un primer término, preliminar, pudiendo sufrir variaciones, posteriormente, por casos fortuitos o de fuerza mayor.

	Eventos (E)	Junio, 2018						
		10	11	12	13	14	15	16
1	Noches de habitación sencillas	10 (E1)[1]						
				1 (E1) 3 (E2)[2]				
				5 (E3)[3]				
2	Noches de habitación dobles	10 (E1,2)						
					11 (E3)			
				22 (E3)				
3	Paquetes tipo seminario (almuerzo + 2 refrigerios)		50 (E1)					
				30 (E2)				
					84 (E3)			
4	Paquetes tipo seminario (almuerzo + 1 refrigerio)						80 (E3)	
5	Transporte a participantes Aeropuerto - Hotel	27 (E1)		44 (E3)				
6	Transporte a participantes Hotel - Aeropuerto			6 (E1)	3 (E1,2)		5 (E3)	61 (E1, 2, 3)
7	Equipo Audiovisual y enlace de Internet		Constante					
8	Visibilidad		Constante					

3.3 Consideraciones para Adjudicar

La SISCA se reserva el derecho de adjudicar los servicios especificados, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria.

3.4 Participantes en la Licitación

Podrán participar como Oferentes, personas jurídicas nacionales o extranjeras, debidamente representadas en los países miembros de la REDCA+ (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), que comprueben que cuentan con la experiencia necesaria para la prestación de los servicios objeto de esta Licitación y presenten toda la documentación solicitada en las presentes Bases de Licitación.

[1] E1 hace referencia al Evento 1, que se describe en el acápite 4.1.
[2] E2 hace referencia al Evento 1, que se describe en el acápite 4.1.
[3] E3 hace referencia al Evento 1, que se describe en el acápite 4.1.

No podrán participar como Oferentes, aquellos que no se encuentren debidamente representadas en los países miembros de la REDCA+ y/o que sean propiedad o en las cuales ocupen cargos directivos los(as) funcionarios(as), empleados(as) o consultores(as) con cargo permanente dentro de la SISCA, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Tampoco podrán participar los(as) funcionarios(as) y empleados(as) de los Estados miembros del SICA, así como los(as) funcionarios(as) o demás empleados(as) de los organismos e instituciones del SICA, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; tampoco podrán participar parientes de los(as) funcionarios(as) y empleados(as) de las instituciones beneficiadas arriba mencionadas, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

3.5 Persona Jurídica

La empresa Oferente deberá presentar los documentos que la acrediten como tal, como escrituras de constitución y/o modificaciones de la sociedad, entre otros. Si ésta no lo hiciera, la SISCA podrá dar por rechazada la Oferta.

3.6 Documentos de la Licitación

Los documentos de la Licitación comprenden:

a) Documentos electrónicos de las Bases de Licitación (formato.pdf), los cuales serán publicados y/o remitidos por correo electrónico.

b) Las cartas aclaratorias, circulares y toda correspondencia relacionada con la Licitación, cursadas antes de la apertura de Oferta.

4. DE LA OFERTA

4.1 Contenido y Forma de Presentación de la Oferta

El Oferente debe presentar el Contenido de la Oferta en tres paquetes (o archivos) independientes, que consisten en:

- Paquete/archivo No. 1. Situación Legal del Oferente
- Paquete/archivo No. 2. Oferta Técnica del Oferente
- Paquete/archivo No. 3. Oferta Económica del Oferente

A continuación, se detalla el contenido de cada una de las carpetas descritas anteriormente.

a) Contenido y Presentación de la Situación Legal del Oferente (Paquete No. 1):

Contenido:

- *Documentos que acrediten su personería jurídica, como son:*
  - *i. Escritura de Constitución de la Sociedad, en la que se evidencia que el giro del negocio está relacionado con la presente Licitación.*
  - *ii. Modificaciones a Escritura de Constitución, si las hubiere. Toda documentación al respecto deberá haber sido inscrita en el registro público correspondiente del país de origen.*
  - *iii. Credencial de elección de la persona Representante Legal de la sociedad o su Apoderada, debidamente inscrita en el Registro de Comercio o en la institución correspondiente, dependiendo de la legislación del país de origen.*
  - *iv. Documento de identidad vigente de la persona Representante Legal o Apoderada.*
  - *v. Documento de Identificación Tributaria de la Empresa.*
  - *vi. Tarjeta de registro de contribuyente del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios.*

- *Estructura organizativa de la Empresa Oferente.*
- *Datos complementarios del Oferente (Ver modelo en Anexo No. 1.)*

Presentación:

El paquete/archivo N° 1 deberá rotularse así: ***"Situación Legal del Oferente"***

b) Contenido y Presentación de los Documentos de la Oferta Técnica (Paquete No. 2):

Contenido:

En su Oferta Técnica, el Oferente, deberá garantizar lo siguiente:

a) **Salones**

Fecha	Características
11 de junio de 2018	**Espacio adecuado para la realización de la Reunión Regional REDCA+ Ampliada; cumpliendo con los siguientes requisitos mínimos:** ✓ 1 salón con capacidad para 50 personas, cómodamente sentadas, tipo auditorio. ✓ 2m² aproximadamente por persona para montajes tipo auditorio o tipo U. ✓ Mesa principal con, al menos, 5 sillas ✓ Tarima ✓ Pódium con micrófono ✓ Aire acondicionado (climatización) ✓ Estación de café y agua permanente ✓ Libre de contaminación de ruidos ✓ Ambientación de los espacios de trabajo de acuerdo con el protocolo de la reunión ✓ Presencia de los Pabellones Centroamericanos (7 banderas), de la SISCA y de la REDCA+[4] ✓ El órgano de contratación se reserva el derecho de hacer visitas *in situ* para verificar la idoneidad de los espacios ✓ Parqueo de cortesía para participantes locales
12 de junio de 2018	**Espacio adecuado para la realización de la Reunión Regional REDCA+; cumpliendo con los siguientes requisitos mínimos:** ✓ 1 salón con capacidad para 30 personas, cómodamente sentadas, tipo U. ✓ 3m² aproximadamente por persona para montajes tipo U. ✓ Pódium con micrófono ✓ Tarima ✓ Aire acondicionado (climatización) ✓ Estación de café y agua permanente ✓ Libre de contaminación de ruidos ✓ Ambientación de los espacios de trabajo de acuerdo con el protocolo de la reunión ✓ Presencia de los Pabellones Centroamericanos (7 banderas) y de la REDCA+[5] ✓ El órgano de contratación se reserva el derecho de hacer visitas *in situ* para verificar la idoneidad de los espacios ✓ Parqueo de cortesía para participantes locales

[4] En casos particulares se proveerán banderas de algún otro socio estratégico, por lo que se deben de considerar astas adicionales a la de los pabellones antes mencionados.

[5] En casos particulares se proveerán banderas de algún otro socio estratégico, por lo que se deben de considerar astas adicionales a la de los pabellones antes mencionados.

13 de junio de 2018 8:00 a.m. – 12:00 m.d.	**Espacio adecuado para la realización de la Plenaria (apertura) de la modalidad presencial del Módulo 6 del CAJ, 2018; cumpliendo con los siguientes requisitos mínimos:** ✓ 1 salón con capacidad para 84 personas, cómodamente sentadas, tipo auditorio. ✓ 2m² aproximadamente por persona para montajes tipo auditorio. ✓ Mesa principal con, al menos 5 sillas ✓ Pódium con micrófono ✓ Tarima ✓ Aire acondicionado (climatización) ✓ Estación de café y agua permanente ✓ Libre de contaminación de ruidos ✓ Ambientación de los espacios de trabajo de acuerdo con el protocolo de la reunión ✓ Presencia de los Pabellones Centroamericanos (7 banderas), de la SISCA y de la REDCA+[6] ✓ El órgano de contratación se reserva el derecho de hacer visitas *in situ* para verificar la idoneidad de los espacios ✓ Parqueo de cortesía para participantes locales
13 de junio de 2018 12:00 m.d. 14 de junio de 2018 6:00 p.m.	**Espacio adecuado para la realización de las sesiones de trabajo de la modalidad presencial del Módulo 6 del CAJ, 2018; cumpliendo con los siguientes requisitos mínimos:** ✓ 2 salones con capacidad para 40 personas cada uno, cómodamente sentadas, con diferentes montajes: tipo auditorio, U y mesas redondas ✓ 2m² aproximadamente por persona para montajes tipo auditorio. ✓ 3m² aproximadamente por persona para montajes tipo U. ✓ Pódium con micrófono ✓ Aire acondicionado (climatización) ✓ Estación de café y agua permanente ✓ Libre de contaminación de ruidos ✓ Ambientación de los espacios de trabajo de acuerdo con el protocolo de la reunión ✓ Presencia de los Pabellones Centroamericanos (7 banderas), de la SISCA y de la REDCA+[7] ✓ El órgano de contratación se reserva el derecho de hacer visitas *in situ* para verificar la idoneidad de los espacios ✓ Parqueo de cortesía para participantes locales
15 de junio de 2018 8:00 a.m. – 11:00 a.m.	**Espacio adecuado para la realización de las sesiones de trabajo de la modalidad presencial del Módulo 6 del CAJ, 2018; cumpliendo con los siguientes requisitos mínimos:** ✓ 2 salones con capacidad para 40 personas cada uno, cómodamente sentadas, con diferentes montajes: tipo auditorio, U y mesas redondas ✓ 2m² aproximadamente por persona para montajes tipo auditorio. ✓ 3m² aproximadamente por persona para montajes tipo U. ✓ Pódium con micrófono ✓ Tarima ✓ Aire acondicionado (climatización) ✓ Estación de café y agua permanente ✓ Libre de contaminación de ruidos

[6] En casos particulares se proveerán banderas de algún otro socio estratégico, por lo que se deben de considerar astas adicionales a la de los pabellones antes mencionados.

[7] En casos particulares se proveerán banderas de algún otro socio estratégico, por lo que se deben de considerar astas adicionales a la de los pabellones antes mencionados.

	✓ Ambientación de los espacios de trabajo de acuerdo con el protocolo de la reunión ✓ Presencia de los Pabellones Centroamericanos (7 banderas), de la SISCA y de la REDCA+[8] ✓ El órgano de contratación se reserva el derecho de hacer visitas *in situ* para verificar la idoneidad de los espacios ✓ Parqueo de cortesía para participantes locales
15 de junio de 2018 11:30 a.m. – 12:30 m.d.	**Espacio adecuado para la realización de la Plenaria (clausura) de la modalidad presencial del Módulo 6 del CAJ, 2018; cumpliendo con los siguientes requisitos mínimos:** ✓ 1 salón con capacidad para 80 personas, cómodamente sentadas, tipo auditorio. ✓ 2m² aproximadamente por persona para montajes tipo auditorio. ✓ Mesa principal con, al menos 5 sillas ✓ Pódium con micrófono ✓ Aire acondicionado (climatización) ✓ Estación de café y agua permanente ✓ Libre de contaminación de ruidos ✓ Ambientación de los espacios de trabajo de acuerdo con el protocolo de la reunión ✓ Presencia de los Pabellones Centroamericanos (7 banderas), de la SISCA y de la REDCA+[9] ✓ El órgano de contratación se reserva el derecho de hacer visitas *in situ* para verificar la idoneidad de los espacios ✓ Parqueo de cortesía para participantes locales

b) Servicios de hospedaje y desayuno para los(as) participantes

- ✓ El Oferente deberá proporcionar el alojamiento adecuado a los(as) participantes en un hotel no menor de 3 estrellas, en habitaciones sencillas o dobles según sea el caso, con acceso a internet inalámbrico y servicio de desayuno incluidos.
- ✓ No se cubrirán gastos adicionales por servicios de llamadas telefónicas locales o internacionales; tampoco son considerados como gastos elegibles el consumo del minibar, golosinas, lavandería u cualquier otro que no forme parte de la tarifa de la habitación.
- ✓ Cómo regla general, se considera el registro de los(as) huéspedes una noche antes que dé inicio el evento correspondiente y como fecha de salida un día después de finalizado el evento, al menos que se indique algún caso específico por la persona encargada del evento.
- ✓ El detalle de habitaciones y su distribución podrá ser confirmado 48 horas antes del evento. El nombre de los(as) huéspedes puede cambiar en todo momento, hasta la formalización del hospedaje con la llegada de los(as) mismos. Debe fijarse una hora específica para confirmar el no-show, sin cargo. En caso de la inobservancia de la hora acordada para confirmar el no-show, el costo no puede exceder el valor de una noche por habitación. La meta es no incurrir en costos perdidos por lo que debe de haber un canal de confirmación/cancelación de reservas disponible 24 horas.

[8] En casos particulares se proveerán banderas de algún otro socio estratégico, por lo que se deben de considerar astas adicionales a la de los pabellones antes mencionados.

[9] En casos particulares se proveerán banderas de algún otro socio estratégico, por lo que se deben de considerar astas adicionales a la de los pabellones antes mencionados.

c) **Transporte terrestre**
- ✓ El Oferente debe garantizar transporte ida y vuelta para los siguientes trayectos: Aeropuerto-Hotel, Hotel-Aeropuerto.
- ✓ Las unidades de transporte terrestre deben contar con una capacidad adecuada para el número de pasajeros, estar en buen estado y contar con aire acondicionado, con motorista debidamente capacitado, seguro en caso de accidente y compartimiento de equipaje o en su defecto un espacio adicional por cada dos participantes transportados(as).

d) **Alimentación**
- ✓ Servicios de refrigerio a media mañana y a media tarde
- ✓ Servicios de almuerzo[10]
- ✓ Servicios de cena, incluyendo el día de llegada mas no el de salida e indicándo máximo de costo por persona[11]
- ✓ No forman parte de estas Bases de Licitación, gastos de bebidas alcohólicas o tabaco o gastos fuera de los indicados anteriormente.

e) **Equipo Audiovisual y Enlace de Internet**
- ✓ Las mesas principales y el pódium deben contar con micrófono inalámbrico para cada participante (hasta 6)
- ✓ 3 micrófonos inalámbricos
- ✓ En montaje tipo auditorio debe de haber, al menos, dos micrófonos inalámbricos para la audiencia además del micrófono de la persona facilitadora
- ✓ Cada salón debe contar con su propia red de internet, dedicada exclusivamente al evento
- ✓ Los salones en montaje tipo U y tipo escuela deben estar provistos de extensiones y regletas eléctricas para los(as) participantes
- ✓ Cada salón debe contar con pantalla y proyector.

f) **Visibilidad**
- ✓ La visibilidad del evento es muy importante, por lo que los títulos deben estar en la cartelera/marquesina del lugar del evento.

g) **Otros**
- ✓ Se requiere un(a) ejecutivo(a)/organizador(a) de evento para coordinación de los salones y del alojamiento.
- ✓ La relación entre los(as) expertos(as) y los(as) participantes deberá regirse por el buen comportamiento, los buenos modales y la cortesía. Toda comunicación deberá ser directamente a través de la persona encargada del evento, designada por parte de la UCP de la SISCA.
- ✓ La seguridad e integridad de los(as) participantes debe ser considerada para cada uno de los puntos antes mencionados.

[10] Puede ser en el mismo hotel donde se realice la reunión, servicio a domicilio si las instalaciones no cuentan con servicio de restaurante o en un restaurante contiguo si él hotel cuenta con plaza con restaurantes.
[11] Puede ser en el mismo hotel donde se realice la reunión o en restaurantes locales.

EVENTO 1

Título:	Reunión Regional REDCA+ Ampliada
Fechas:	11 de junio de 2018
Número de Participantes Salón:	50 PAX
Hospedaje:	Para 31 participantes Habitaciones dobles: 10 Habitaciones sencillas: 10 Internet incluido Desayunos buffet incluidos Ingreso un día antes del evento Salida un día después del evento
Transporte Aeropuerto-Hotel: **(10 de junio de 2018)**	Para 27 participantes (pueden ser individuales o grupales según itinerarios de viaje)
Transporte Hotel-Aeropuerto: **(12 de junio de 2018)**	Para 6 participantes (pueden ser individuales o grupales según itinerarios de viaje)
Paquetes de alimentación tipo seminario en Hotel:	50 PAX (almuerzo + 2 refrigerios)

EVENTO 2

Título:	Reunión Regional REDCA+
Fechas:	12 de junio de 2018
Número de Participantes Salón:	30 PAX
Hospedaje:	Para 24 participantes Habitaciones dobles: 10 Habitaciones sencillas: 4 Internet incluido Desayunos buffet incluidos Ingreso un día antes del evento Salida un día después del evento
Transporte Hotel-Aeropuerto: **(13 de junio de 2018)**	Para 3 participantes (pueden ser individuales o grupales según itinerarios de viaje)
Paquetes de alimentación tipo seminario en Hotel:	30 PAX (almuerzo + 2 refrigerios)

EVENTO 3

Título:	Modalidad presencial del Módulo 6 - Curso de Alfabetización Jurídica (CAJ), edición 2018
Fechas:	13 al 15 de junio de 2018
Número de Participantes Salones:	13 de junio de 2018: 84 PAX 14 y 15 de junio de 2018: 80 PAX
Hospedaje:	Para 71 participantes Habitaciones dobles: 33 Habitaciones sencillas: 5 Desayunos buffet incluidos Internet incluido Ingreso un día antes del evento Salida un día después del evento
Transporte Aeropuerto-Hotel: **(12 de junio)**	Para 44 participantes ida y vuelta (pueden ser individuales o grupales según itinerarios de viaje)
Transporte Hotel-Aeropuerto: **(15 de junio de 2018)**	Para 5 participantes (pueden ser individuales o grupales según itinerarios de viaje)
Transporte Hotel-Aeropuerto: **(16 de junio de 2018)**	Para 61 participantes (pueden ser individuales o grupales según itinerarios de viaje)
Paquetes de alimentación tipo seminario en Hotel:	13 de junio de 2018: 84 PAX (almuerzo + 2 refrigerios) 14 junio de 2018: 80 PAX (almuerzo + 2 refrigerios) 15 de junio de 2018: 80 PAX (almuerzo + 1 refrigerio)

Presentación:

El paquete/archivo N° 2 deberá rotularse así: ***"Oferta Técnica del Oferente"***

c) ***Contenido y Presentación de los Documentos de la Oferta Económica (Paquete No. 3):***

Contenido:

- *Una carta Oferta firmada por la persona Representante Legal o Apoderada, que se ajuste a los términos del modelo de este volumen (Ver modelo en Anexo 2) y que se considera como parte de la Oferta.*
- *El detalle de los precios Ofertados de acuerdo con los servicios y con los recursos invertidos, según formato en Anexo 3.*

Presentación:

El paquete/archivo No. 3 deberá rotularse así: ***"Oferta Económica del Oferente"***

Nota Importante:

- *En esta carpeta, únicamente, deberá aparecer la información referente a la Oferta económica presentada por el Oferente.*

4.2 Presentación, Idioma, Ejemplares y Firmas

a) La Oferta deberá presentarse en idioma castellano.
b) La Oferta, en caso sea presentada de manera impresa, no deberá contener raspaduras, ni tachaduras.
c) Los archivos digitales deberán ser totalmente legibles, que reproduzcan fotográficamente el texto y contenido del documento original. Todas las hojas deberán ser numeradas en forma correlativa.
d) La documentación de los ejemplares deberá ser en tamaño carta, a excepción de cuadros demostrativos, organigramas y similares en papel de tamaño adecuado para su presentación; y rotulada con el mismo título de las carpetas (Situación Legal del Oferente, Oferta Técnica del Oferente y Oferta Económica del Oferente), con sus índices y separadores por cada título. No deberán presentarse hojas o documentos sueltos o dispersos. Dicha documentación debe presentarse firmada y sellada, en sobres sellados, uno por cada paquete.
e) El Comité de Evaluación de Ofertas corregirá los errores aritméticos. Al corregir los errores aritméticos, en caso de alguna discrepancia entre una cantidad unitaria y la cantidad total, o entre palabras y cifras, las primeras prevalecerán.
f) Se deberá entender por monto total de la Oferta, el monto revisado y corregido por el Comité de Evaluación de Ofertas. Si el ganador no acepta el precio corregido por el Comité de Evaluación de Ofertas, se procederá a adjudicar al Oferente que haya obtenido el segundo lugar en la evaluación total de las Ofertas y así sucesivamente.

4.3 Validez y Precio

a) La Oferta tendrá validez hasta la fecha de realización y finalización del evento.
b) El precio será firme y definitivo durante el tiempo de validez de la Oferta, los errores de precios serán rectificados de la siguiente manera: si existiese una discrepancia entre el precio unitario y el precio total resultante de errores aritméticos, el Comité de Evaluación de Ofertas procederá a realizar la corrección correspondiente, y usará el valor calculado correcto del precio unitario, para fines de evaluación y de adjudicación.
c) Si existiese una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
d) Si, para un mismo bien o servicio, existen dos precios unitarios diferentes, para fines de evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas, tomará el mayor de ellos; y, para fines de contratación, el menor.
e) En ningún caso, se admitirá en la Oferta condiciones que modifiquen o tergiversen las Bases de Licitación o de la misma Oferta.
f) El precio Ofertado deberá incluir todos los costos, tales como los de transferencias bancarias y envío de documentación, vía correo privado, a la Oficina Sub Sede de la SISCA en El Salvador (Dirección: Final Bulevar Cancillería, Distrito El Espino, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, República de El Salvador), entre otros.
g) El precio deberá estar expresado en dólares norteamericanos (US$).

4.4 Ofertas Alternativas

El Oferente podrá presentar Ofertas alternativas, las cuales deberán obedecer a criterios del Oferente y ser superiores técnicamente y mejores económicamente con respecto a lo especificado en estas Bases de Licitación; y respetar los formatos de presentación definidos. La SISCA evaluará las Ofertas alternativas, siguiendo el mismo procedimiento e iguales criterios que para la Oferta básica.

4.5 Consultas Previas a la Presentación de la Oferta

Para preparar su Oferta, el Oferente deberá examinar cuidadosamente lo detallado en cada una de las secciones del presente documento. Por consiguiente, la SISCA no será responsable de las consecuencias derivadas de la falta de conocimiento o de la mala interpretación del mismo por parte del Oferente.

Si algún Oferente necesita alguna aclaración relacionada con las Bases de Licitación o abrigase alguna(s) duda(s) en cuanto a la interpretación de las mismas o encontrare contradicciones, discrepancias u omisiones, deberá notificarlo por escrito a la SISCA, a la mayor brevedad posible. Las preguntas deberán ser remitidas a través del correo electrónico: jose.viaud@sisca.int; con copia a: esuero@sisca.int y a contrataciones@sisca.int; ***a más tardar, siete (7) días calendario previo a la fecha de cierre de presentación de Ofertas.*** *Si no lo hiciere, quedará entendido que el Oferente al formular su Oferta lo ha hecho tomando en cuenta la condición que sea más favorable para el contratante. No se permitirá que el Oferente se aproveche de cualquier error u omisión cometido en las Bases de Licitación y no se harán pagos adicionales, ni se concederá prorroga alguna por estos conceptos.*

4.6 Envío de Respuestas a Consultas

La Coordinación del Proyecto Regional, enviará vía correo electrónico las explicaciones o instrucciones para aclarar los términos de las Bases de Licitación, en un plazo no menor de ***cuatro (4) días calendario antes de la fecha de cierre de recepción de Ofertas.*** *En caso de que las aclaraciones solicitadas generen una ampliación o modificación a lo indicado en estas Bases de Licitación, la SISCA procederá a elaborar nota de ampliación o modificación, la cual será socializada con los demás Oferentes. No tendrán ninguna validez las aclaraciones o instrucciones verbales. Como Producto de una aclaración, ampliación o modificación, la SISCA podrá prorrogar o no el plazo para la presentación de Ofertas, a fin de otorgar a los posibles Oferentes un tiempo razonable para la preparación de los documentos de la Oferta.*

4.7 Presentación de la Oferta

La Oferta deberá ser remitida por el Oferente, a más tardar, el día **viernes, 1 de junio de 2018,** *antes de las 12:00 del mediodía, hora de la República de El Salvador, ya sea vía correo electrónico, en versión PDF: contrataciones@sisca.int, con copia a esuero@sisca.int y a jose.viaud@sisca.int, indicando en el Asunto:* "Servicio de alquiler de salones y habitaciones - Reuniones Regionales REDCA+ - CAJ, 2018 "

La SISCA no se hace responsable si el correo electrónico o el correo certificado no fue recibido en tiempo y forma.

4.8 Apertura de Ofertas

Después de haberse cerrado el plazo para la recepción de Ofertas, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para esta Licitación se reunirá para fines de dar cumplimiento al procedimiento establecido en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones de la SISCA (MAC–01, Revisión 03, Edición 10.2017). El Comité de Evaluación de Ofertas, rechazará aquellas Ofertas que no cumplan con el contenido y con la forma de presentación (3 carpetas separadas) expuesta en el numeral 4.1.

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

5.1 Componentes del Proceso de Evaluación

El proceso de evaluación de las Ofertas considera los siguientes componentes: 1) legal, 2) técnico y 3) económico; cuyos paquetes serán aperturados en el orden en que han sido listados los componentes antes indicados.

5.2 Componente Legal

El componente legal se evaluará con base a la documentación presentada (Paquete No. 1), se examinará que los documentos contengan y cumplan con las condiciones y requisitos legales establecidos para cada caso. La revisión se realizará con el objetivo de determinar la capacidad legal del Oferente.

El Oferente deberá tomar en cuenta que se le podrá prevenir para la presentación de la documentación legal, si ésta no estuviere completa, para lo cual se le otorgará un plazo de tres (3) días hábiles, a partir de la realización de la solicitud. Si dentro del plazo otorgado, el Oferente no pudiera subsanar el requerimiento realizado a través de la prevención, su Oferta será excluida de forma inmediata y definitiva, considerándola como NO ELEGIBLE para ser tomada en cuenta en el marco del proceso de evaluación correspondiente.

Únicamente, aquellos Oferentes que cumplan con los requisitos legales exigidos en las presentes Bases de Licitación, podrán continuar siendo tomadas en cuenta en el marco de la evaluación de la Oferta Técnica y Económica presentadas.

5.3 Componente Técnico

Este componente se evaluará de acuerdo con el contenido de la documentación presentada como parte de la Oferta Técnica (Paquete No. 2).

Únicamente, aquellos Oferentes que cumplan con los requisitos técnicos exigidos en las presentes Bases de Licitación, podrán continuar siendo tomadas en cuenta en el marco de la evaluación de la Oferta Económica presentada.

5.4 Componente Económico

Este componente se evaluará de acuerdo con el contenido de la documentación presentada como parte de la Oferta Económica (Paquete No. 3).

5.5 Criterios para la Evaluación

A continuación, se describen aquellos criterios cuya evaluación se basa en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de Licitación por lo que no tienen puntaje asignado:

No.	COMPONENTE	PONDERACIÓN
1	**LEGAL**	Cumple/No Cumple
2	**EVALUACIÓN TÉCNICA**	Cumple/No Cumple

5.6 Parámetros y Criterios para la Evaluación

Evaluación del Componente Técnico

El Comité de Evaluación de Ofertas evaluará las Ofertas técnicas, a partir del cumplimiento del contenido de la documentación técnica (Paquete No. 2) y de lo exigido en las presentes Bases de Licitación, aplicando los criterios de evaluación.

Una propuesta que en esta etapa no responda a aspectos técnicos requeridos, no podrá continuar con la evaluación de la Oferta económica.

Evaluación del Componente Económico

El Comité de Evaluación de Ofertas evaluará las Ofertas económicas, a partir del contenido de la documentación presentada en Paquete No. 3.

La evaluación de las Ofertas Económicas se realizará con base al comparativo de montos totales Ofertados.

El Comité de Evaluación de Ofertas corregirá los errores aritméticos. Al corregir los errores aritméticos, en caso de alguna discrepancia entre una cantidad unitaria y la cantidad total, o entre palabras y cifras, las primeras prevalecerán.

Se deberá entender por monto total de la Oferta, el monto revisado y corregido por el Comité de Evaluación de Ofertas. Si el ganador no acepta el precio corregido, se procederá a adjudicar al Oferente que haya obtenido el segundo lugar en la evaluación total de las Ofertas y así sucesivamente.

5.7 Adjudicación del Contrato

El Contratante adjudicará el Contrato al Oferente seleccionado y notificará los resultados de la adjudicación.

a) *El Contrato será adjudicado al Oferente cuya Oferta cumpla con todo lo requerido y que presente la mejor combinación técnica y económica.*
b) *El plazo para que se haga efectiva la adjudicación del Contrato correspondiente, no podrá ser superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de recepción de Ofertas.*
c) *El monto total del contrato por los servicios adjudicados, podrá variar del monto total a pagar, de acuerdo al consumo que se tenga al momento de realizar el evento y en caso de algún incremento en los servicios, el Oferente mantendrá los precios cotizados en su oferta.*

5.8 Declaración como Desierta

La SISCA podrá declarar DESIERTA la Licitación sólo:

a) *Si, a la convocatoria a la Licitación, no concurre Oferente alguno; en ese sentido el Comité de Evaluación de Ofertas levantará el Acta correspondiente, en la cual recomendará que se promueva una nueva Licitación.*
b) *Si el precio ofertado para la prestación del servicio es demasiado alto en relación con los valores presupuestados; en el caso en que, a la convocatoria a la Licitación, solo una empresa presente Oferta. En este caso, la Oferta será aceptada para su análisis; y, si cumple con los requerimientos solicitados por la SISCA, podrá adjudicarse.*
c) *Si, al evaluar las Ofertas, ninguna cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos del servicio solicitado en las Bases de la Licitación.*

5.9 Derecho de la SISCA de Dejar sin Efecto el Proceso

La SISCA se reserva el derecho de dejar sin efecto la Licitación en cualquier momento, con anterioridad a la adjudicación del Contrato, por motivos de fuerza mayor o caso fortuito sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

5.10 Notificación de la Adjudicación

Una vez concluida la fase de evaluación, la SISCA, a través de la Dirección de Administración, Finanzas y Recursos Humanos, notificará mediante una Nota Oficial los resultados de la misma, remitida vía correo electrónico a los Oferentes.

6. CONDICIONES CONTRACTUALES

6.1 Contenido del Contrato

Formarán parte integral del Contrato a ser suscrito, todas sus cláusulas y anexos, las especificaciones estipuladas en las Bases de Licitación, así como lo estipulado en la(s) Oferta(s) favorecida(s), debiendo prevalecer su contenido en el orden enumerado.

6.2 Contrato

El Contrato será elaborado por la SISCA, de acuerdo al formato utilizado por la Dirección de Administración, Finanzas y Recursos Humanos, para tales fines.

Por otra parte, la formalización o firma del Contrato, deberá efectuarse en un plazo máximo de quince (15) días laborables, contados a partir de la notificación realizada por la SISCA, en la que se informe al Oferente seleccionado, el lugar y la fecha en la que deberá firmar el Contrato.

En caso de que el Oferente seleccionado sea extranjero; se formalizará, en primera instancia, con una copia digital firmada del Contrato, mientras el Oferente gestiona el envío del documento original firmado hacia la Oficina Sub-Sede de la SISCA en la República de El Salvador.

6.3 Forma de Pago

El pago se realizará en dólares norteamericanos (US$), en un solo tracto, en un período máximo de treinta (30) días calendario contados a partir de la emisión y de la recepción del(de los) instrumento(s) de cobro en la sede de la SISCA en la República de El Salvador, en versión original.

La SISCA se reserva el derecho de la adjudicación parcial de los servicios obedeciendo a lo establecido en sus Manuales de Administración y Finanzas y de Adquisiciones y Contrataciones vigentes.

El monto total adjudicado para la prestación de los servicios de la presente Licitación será cubierto con la siguiente fuente de financiamiento: Proyecto Regional QRC-H-SISCA.

6.4 Facturación de los Servicios

La facturación de los servicios deberá realizarse mediante Factura de Consumidor Final, a nombre de SISCA/REDCA+.

La SISCA efectuará el pago mediante cheque o transferencia bancaria. Si el pago es efectuado mediante transferencia bancaria, el proveedor de los servicios, absorberá los costos de la transferencia (banco emisor/receptor).

6.5 Rescisión del Contrato

El Contrato podrá darse por terminado por las causas siguientes:

a) Por común acuerdo entre las partes.
b) A solicitud de una de las partes, por motivo de fuerza mayor debidamente justificado y aceptado por la otra.
c) Por causas imprevistas que hicieren imposible o impráctico obtener el servicio contratado.

El Contratante se reserva el derecho de dar por terminado el Contrato sin responsabilidad de su parte, a iniciativa propia, en los siguientes casos:

a) Si el Contratado incumpliere cualquier obligación inherente al Contrato.
b) Si, en opinión del Contratante, el Contratado prestare sus servicios en forma deficiente o suministrar servicios de calidad inferior a los Ofertados.

6.6 Fuerza Mayor o Caso Fortuito

Únicamente serán aceptados como constitutivos de caso fortuito o fuerza mayor, y por ello como excluyente o modificatoria de la responsabilidad de los contratados u Oferentes en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con la SISCA, el imprevisto al que no es posible resistir, como el naufragio, el terremoto, el apresamiento de enemigos, huelga, etc.; y quedando en la obligación los Oferentes de comprobar la fecha y el o los hechos constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad a las leyes de los países del SICA y ante las autoridades competentes de este país.

7. FECHAS CLAVE DE LAS BASES DE LICITACIÓN

En seguimiento a la programación y distribución de fechas para la presentación de Ofertas, evaluación y adjudicación por parte de la SISCA, tener presente las fechas indicadas a continuación:

Actividad	Fecha Límite
Publicación de las Bases de la Licitación SISCA 005/2018: "Servicio de alquiler de salones para la realización de las Reuniones Regionales REDCA+ Ampliada y REDCA+ y en el Módulo 6 (modalidad presencial) del Curso de Alfabetización Jurídica (CAJ), edición 2018 y de habitaciones para el hospedaje de los(as) participantes; los cuales serán realizados durante los días 11, 12 y 13 al 15 de junio de 2018, respectivamente, en San Salvador, República de El Salvador"	Jueves, 17 de mayo de 2018
Consultas Previas a la Presentación de la Oferta	Viernes, 25 de mayo de 2018
Envío de Respuestas a Consultas	Lunes, 28 de mayo de 2018
Cierre de Presentación de Ofertas (cumpliendo en contenido y forma de las Bases de Licitación SISCA 005/2018).	Viernes, 1 de junio de 2018

8. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES DEL FONDO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA, LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA

Se solicita al ofertante, revisar el Código de Conducta que forma parte integral de los presentes TdR, accediendo para ello al siguiente enlace:
https://www.theglobalfund.org/media/6888/corporate_codeofconductforsuppliers_policy_es.pdf

ANEXO 1. DATOS COMPLEMENTARIOS DEL OFERENTE

A. DATOS SOLICITANTE

Favor completar con los del solicitante según aplique

1. PERSONA JURÍDICA

Nombre de la firma o razón social según Escritura de Constitución:

Como se abrevia, según Escritura de Constitución:

Fecha de Constitución:

Número de Identificación Tributaria: No. Registro de Impuestos:

Dirección:

Tels.: Fax Celular:

Correo Electrónico:

REPRESENTANTE LEGAL

Instrumento Jurídico de Designación del Representante:

Fecha de designación:

Fecha de vencimiento:

Nombre completo:
Sexo: H ( ) M ( ) Profesión u ocupación: Cargo:

No. Documento de Identidad Lugar y fecha de expedición:

Como se lee su firma: Número de Identificación Tributaria:

Domicilio:

Tels.: Fax: Celular: Correo electrónico:

(Completar con fecha de conformidad a lo establecido en escritura de Constitución o Credencial)

APODERADO (SI APLICA)

Instrumento Jurídico de Designación del Apoderado:

Fecha de designación:

Fecha de vencimiento:

Nombre completo:

Sexo: H ( ) M ( ) Profesión u ocupación: Cargo:

No. Documento de Identidad Lugar y fecha de expedición:

Como se lee su firma: Número de Identificación Tributaria:

Domicilio:

Tels.: Fax: Celular: Correo electrónico:

(Completar con fecha de conformidad a lo establecido en escritura de Constitución o Credencial)

ANEXO 2. MODELO DE CARTA OFERTA

Fecha: xx/xx/2018

Señores
Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)
Presente

Atención: Directora de Administración, Finanzas y Recursos Humanos
Ref.: Oferta para (Licitación Referencia - descripción detallada de bienes y/o servicios a ser adquiridos):

El Oferente_____
_____(nombre, naturaleza y domicilio de la sociedad), por medio de su Representante Legal o de su(s) Apoderado(s)_____
_____
_____ presenta la documentación contentiva de la Situación Legal, la Oferta Técnica y la Oferta Económica del Oferente, requerida de acuerdo a las Bases de Licitación No._____/_____.

De igual forma, para recibir citaciones y notificaciones, el Oferente confirma que su domicilio se encuentra ubicado en _____ _____(dirección), con el teléfono:_____, correo electrónico:_____.

El Oferente, en cumplimiento de las Bases de Licitación, declara que:

1. Ha examinado atentamente el contenido de los documentos de la Licitación - *Documentos electrónicos de las Bases de Licitación (formato.pdf)*,confirmando su comprensión y aceptación de forma satisfactoria.

2. Ha recibido todas las cartas circulares (si las hubiere) enviadas por la SISCA; por lo que ha procedido de conformidad con su contenido para la elaboración de la presente Oferta.

3. Ha realizado todas las evaluaciones, gestiones e inspecciones correspondientes para fijar los montos establecidos en su Oferta económica, a su entera satisfacción; y declara que en ellos han sido incluidos todos los gastos relativos al cumplimiento de las obligaciones que se pudieran derivar del instrumento jurídico a ser suscrito (si ha lugar); por lo tanto, se compromete a no solicitar compensaciones más allá del monto convenido.

4. Renuncia a cualquier reclamación o indemnización, en caso de error de su parte en la interpretación de las instrucciones para la presentación de la Oferta y del contenido del instrumento jurídico a ser suscrito.

5. Se compromete a prestar el o los servicios en los tiempos establecidos en las Bases de Licitación, a entera satisfacción de la SISCA. En ese contexto, se compromete a entregar todos los documentos relacionados con la prestación de los servicios, incluyendo todas las versiones que se pudieran generar, a partir de los cambios que pudieran ser realizados en la versión original de los documentos en cuestión.

6. Los montos contemplados en la Oferta económica se mantendrán inalterables durante el plazo de vigencia de la presente Oferta.

7. No es deudor moroso del Estado, ni de sus entidades, ni de cualquier otra persona moral.

ANEXO 3. FORMA DE PRESENTACIÓN OFERTA ECONÓMICA

N°	Evento 1	Precio Unitario	Cantidad	10 jun	11 jun	12 jun	Total
1	Noches de habitación sencilla						
2	Noches de habitación doble						
3	Paquetes tipo seminario (almuerzo + 2 refrigerios)						
4	Transporte a participantes aeropuerto-hotel-aeropuerto [puede incluir varias modalidades]						
5	Equipo Audiovisual y Enlace de Internet [paquete completo por salón]						
	Total						

N°	Evento 2	Precio Unitario	Cantidad	10 jun	11 jun	12 jun	13 jun	Total
1	Noches de habitación sencilla							
2	Noches de habitación doble							
3	Paquetes tipo seminario (almuerzo + 2 refrigerios)							
4	Transporte a participantes aeropuerto-hotel-aeropuerto [puede incluir varias modalidades]							
5	Equipo Audiovisual y Enlace de Internet [paquete completo por salón]							
	Total							

N°	Evento 3	Precio Unitario	Cantidad	12 jun	13 jun	14 jun	15 jun	16 jun	Total
1	Noches de habitación sencillas								
2	Noches de habitación dobles								
3	Paquetes tipo seminario (almuerzo + 2 refrigerios)								
5	Transporte a participantes aeropuerto-hotel-aeropuerto [puede incluir varias modalidades]								
6	Equipo Audiovisual y Enlace de Internet [paquete completo por salón]								
7	Visibilidad [puede incluir desglose]								
	Total								

- *La propuesta económica debe contemplar los costos de cada uno de los servicios requeridos en el marco de la presente Licitación, expresados en dólares norteamericanos, que incluyan todos los costos, tales como los de transferencias bancarias y envío de documentación, vía correo privado, a la Oficina Sub Sede de la SISCA en la República de El Salvador (Dirección: Final Bulevar Cancillería, Distrito el Espino, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, La Libertad), entre otros.*
- *Ya sea que la propuesta económica fuese presentada por un hotel, agencia u organizador de eventos con sede en la República de El Salvador o en la República de Panamá, ésta deberá estar exenta de IVA o de ITBMS, respectivamente.*

ANEXO 4. MODELO DECLARACIÓN JURADA

En la Ciudad de _____, a las _____ del día _____ del año dos mil _____. Ante Mí, _____, Notario del domicilio de _____ comparece el Señor _____, de _____ años de edad, de profesión _____, del domicilio de _____, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento de Identidad _____, quien actúa en nombre y representación en su calidad de Representante Legal de _____, del domicilio de _____, con Número de Identificación Tributaria _____, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista (a) _____ (b) _____. Y en tal concepto **ME DICE:** *Que* **BAJO JURAMENTO DECLARA I)** *Que las personas que laboran en _____ como su persona, no ocupan cargos directivos ni son funcionarios(as), empleados(as) ni consultores(as) con cargo permanente dentro de la* **Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)**, *ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. De igual manera, declaran que no son funcionarios(as) ni empleados(as) de los Estados miembros del* **Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)**, *ni de sus organismos e instituciones, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; tampoco son parientes de los(as) funcionarios(as) y empleados(as) de las instituciones beneficiadas arriba mencionadas, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.* **II)** *Que la información proporcionada y la documentación presentada es veraz, por lo que exime de responsabilidad a los(as) funcionarios(as) y empleados(as) del SICA y de la SISCA por cualquier falsedad que pudiere existir y autoriza a la institución, para que verifique y recabe información adicional a la proporcionada.* **III)** *En caso de que se encontrare falsedad o alteraciones en los documentos o información proporcionada, acepta que se anule la Oferta o el Contrato, según corresponda.* **IV)** *Que autoriza a la SISCA, para que recabe información y constate su situación financiera, pudiendo confirmar dicha información con el Ministerio de Hacienda* **V)** *Que su representada no incurre en ninguna de las incapacidades para contratar siguientes: a) Haber sido condenado con anterioridad mediante sentencia firme, y haber sido inhabilitado en sus derechos, por delitos contra la Hacienda Pública, y los contemplados en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos; b) Haber sido declarado en estado de suspensión de pagos de sus obligaciones o declarado en quiebra o concurso de acreedores; c) Estar insolvente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, municipales y de seguridad social; d) Haber incurrido en falsedad al proporcionar la información requerida en otras licitaciones; e) Haber evadido la responsabilidad adquirida en otras contrataciones, mediante cualquier artificio.* **VI)** *Que no ha incurrido en otras licitaciones en ninguna de las conductas que a continuación se detallan: a) Afectare reiteradamente los procedimientos de contratación en que participe o invocare hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación; b) Obtuviere ilegalmente información confidencial que lo sitúe en ventaja respecto de otros competidores; c) Suministrare dádivas, directamente o por intermedio de otra persona, a los funcionarios o empleados involucrados en un procedimiento de contratación administrativa, o acreditarse falsamente la ejecución de obras, bienes o servicios en perjuicio de la institución contratante; d) Suministrare un bien, servicio u obra de inferior condición o calidad del pactado o contratado; y e) No suscribiere el Contrato en el plazo acordado o señalado, sin causa justificada y comprobada;* **VII)** *Que su representada no está comprendida dentro del siguiente impedimento:* **PARTICIPANTES EN EL CONCURSO:** *No podrán participar ofertantes que no se encuentren debidamente representadas en los países miembros de la REDCA+ y/o que sean propiedad o en las cuales ocupen cargos directivos los(as) funcionarios(as), empleados(as) o consultores(as) con cargo permanente dentro de la SISCA, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Tampoco podrán participar los(as) funcionarios(as) y empleados(as) de los Estados miembros del SICA, así como los(as) funcionarios(as) o demás empleados(as) de los organismos e instituciones del SICA, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; tampoco podrán participar parientes de los(as) funcionarios(as) y empleados(as) de las instituciones beneficiadas arriba mencionadas, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de esta acta notarial que consta de _____ hoja(s) y leída que se la hube, íntegramente, en un solo acto sin interrupción, ratifica su contenido y firmamos. DOY FE.*

APROBACIÓN

BASES DE LICITACIÓN
No. 005/2018

Visto y analizado el documento que antecede y que contiene las Bases de la Licitación "Servicio de alquiler de salones para la realización de las Reuniones Regionales REDCA+ Ampliada y REDCA+ y en el Módulo 6 (modalidad presencial) del Curso de Alfabetización Jurídica (CAJ), edición 2018 y de habitaciones para el hospedaje de los(as) participantes; los cuales serán realizados durante los días 11, 12 y 13 al 15 de junio de 2018, respectivamente, en San Salvador, República de El Salvador", **Licitación No.005/2018**, que se realizará dentro del marco de la ejecución del Proyecto Regional *"Asegurando a través de Acciones de Incidencia Política el Acceso Universal a la Salud y el Respeto de los Derechos Humanos en la Respuesta al VIH en Centroamérica, para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas con VIH"* - Subvención QRC-H-SISCA; el suscrito **APRUEBA** las presentes Bases de Licitación.

Ciudad de Panamá, República de Panamá. Mayo de 2018.

Alfredo Suárez Mieses
Secretario General
Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)